

Panamá Oeste, 14 de junio de 2023.

Señores
Administración General
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayus
Fecha:	14/06/2023
Hora:	2:01 pm

Apreciados Administradores:

Sean para ustedes mis sinceros deseos de desarrollar sus labores dentro del marco de la ley y el respeto por el medio ambiente, por lo que acudo a ustedes con el debido respeto, para que, en atención al Estudio de Impacto Ambiente, para el Proyecto de Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones II, me permita exponer mi posición respecto a dicho proyecto.

Dado que, en sus motivaciones positivas y negativas, podemos evaluar, que se inclina mayormente hacia los aspectos negativos, dado que la mano de obra no será tal como lo señalan. El aporte, se ha demostrado en la práctica, que son mínimos en relación con el daño ambiental. La disponibilidad de la materia prima, no debe ir en detrimento de la flora ni la fauna del lugar. Por otro lado, veremos que los arrecifes, serán afectados grandemente, ya que al afectar el medio donde se desarrollan, habrá afectaciones irreversibles, ello, sin contar con los cambios en las mareas, el fondo marino y las áreas aledañas en las costas, ya que las aguas marinas, irán buscando un balance, creando los fondos de mar.

Habrá desplazamiento de las especies marinas, ocasionando con ello, las migraciones de las mismas. Señalan ustedes las contaminaciones con hidrocarburos, sin menospreciar los desechos creado por los colaboradores y miembros de los equipos de trabajo.

No soy un experto en el aspecto marino, ni en medidas ambientales, pero el ver mi entorno, puedo deducir, que se están aprobando cambios en el medio ambiente, sin lograr mitigar las afectaciones, prueba de ello, es lo que vemos con el cambio climático.

Agradecemos, no aprobar dicho estudio, ya que pensamos, que se obtendrá más, desarrollando actividades turísticas en el área.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Zenón Navaló Jiménez

C.I.P.

3-68-195